

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA H. CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA N° 47/ 2014
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
Martes 12/03/2014

*A. c/ obs.
aprobado en sesion
ord. N° 48 de
18/3/2014*

En Ancud, a doce del mes de Marzo de dos mil catorce, a las 09:50 horas, en nombre de Dios, de la Patria y por la comuna se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 47 del Honorable Concejo Municipal presidida por la Alcaldesa de la Comuna de Ancud, señora **SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actuando como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Don **RICARDO WAGNER BASILI**.-

La **SRA. ALCALDESA** Saluda cordialmente a los presentes en Sala, muy buenas Días.

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales:

- SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA
- SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ
- SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ
- SR. PEDRO OJEDA MALDONADO
- SR. NELSON DELGADO BARRIA
- SR. FRANCISCO CARDENAS AMPUERO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- SRA LEYLA AGUAYO ASESOR JURIDICO

TABLA

- 1.- APROBACION ACTA SESION N° 47
- 2.- APROBACION GRADO CUMPLIMIENTO METAS GESTION 2013
- 3.- CORRESPONDENCIA
- 4.- VARIOS

APROBACION ACTA ORDINARIA N° 47 DEL 12.03.2014

Se somete por el Secretario Municipal a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 46 del 04 de Marzo de 2014 del H. Concejo Municipal, la que se aprueba con las siguientes observaciones.

Sr. Gómez: Pagina 9 párrafo 8: No se dejó constancia de su voto en contra al acuerdo a que se refiere dicho párrafo.

Sr. Ojeda: Pagina 3 párrafos 4, línea 5: la frase resulta incomprensible.

Sr. Norambuea: Pagina 9: lo que planteado se refiere a si la decisión ^xde acordar el termino del contrato no generaría inconvenientes a la empresa adjudicataria; pagina 10, párrafo 1, línea 7: dice "aeroecológico", debiendo decir "agroecológico", misma página 10, párrafo 1, línea 5: la solicitud la hizo el Sr. Ignacio Ramos a Carla Díaz y no a Loreto Westermeyer, como se lee en el acta que se aprueba.

Sr. Cárdenas: Página 10, párrafo 4, última línea: el lugar es Duatao y empresa que hace la mantención global de camiones es Sierra Nevada.

LA SEÑORA ALCALDESA: Consulta al Secretario sobre la aprobación del grado cumplimiento de las notas, quien lo ve.

EL SECRETARIO MUNICIPAL: Informa que ha entregado a los señores Concejales la documentación, si hay alguna consulta sobre el tema para examinar, la directora de control que elaboro el informe se encuentra de vacaciones y hoy subroga el departamento de control, el cual tiene todo los documentos si hay consultas específicas para poder analizarlas.

EL H. C. CARDENAS: Refiriéndose al tema de operaciones se informa la meta esta un 100 % cumplida, a su parecer le parece raro ya que diariamente la gente da a conocer su malestar con respecto a no llegar las maquinas o se le comunica que irán tal día y no llegan, en el cual cuenta con varias observaciones, sugiere a la Sra. Alcaldesa y al Secretario hacer un recorrido en el sector un día con disponibilidad de don Alberto o Marcelo a los lugares donde se han hecho los trabajos y los que falta, por los reclamos que hay de la gente esto con la finalidad de poder concretar.

LA SRA. ALCALDESA: Sugiere verificar cual fueron las metas. Se desconoce si se propuso dar solución a todo es imposible, se ha tenido que realizar trabajos de emergencia constantemente de la global, pasando un invierno crudo, no dando respuesta a las peticiones de los vecinos, habría que analizar cuál fue la meta que se propuso.

✕ **EL H. C. SR. NORAMBUENA:** Indica lo que se entiende es la meta analizar el catastro del mejoramiento.

SECRETARIO MUNICIPAL: Consulta a que se refiere.

EL H.C.NORAMBUENA: responde que esa es el Área de infraestructura comunales el que tiene un cumplimiento 100% es la actualización de catastro.

LA SRA. ALCALDESA: Comenta que debe estar nombrado exactamente lo que tiene que cumplir.

EL H. C. SR . NORAMBUENA: Comenta que es la actualización del catastro del convenio con vialidad.

SECRETARIO: Da lectura al documento respecto al tema tratante.

LA SRA. ALCALDESA: Comenta que en el documento señala solamente eso, si se evaluara estaría por debajo de todo nivel.

EL H.C.MUÑOZ: Refiriéndose al plan de mejoramiento propone contar con cada director de las direcciones para poder hacer algunas consultas independiente que hubieran algunas dudas, para aprobar estas metas.

LA SRA. ALCALDESA: Responde que se les hará la invitación a los seis direcciones y dar termino a esta aprobación, lamenta que la sra Adriana no se encuentre para poder exponer lo solicitado.

EL H.C.MUÑOZ: Indicó que en una reunión el año pasado 2013, señalo que estas metas de gestión se hiciera una evaluación cada seis (6) meses. Por motivo ^{que} hay direcciones que no cumplen, y antes que se cumpla el plazo poder subsanar y mejorar en una forma de optimizar el servicio público y la administración hacia nuestros usuarios y no esperar hasta fin de año.

LA SRA. ALCALDESA: Responde que los funcionarios municipales están muy atentos, y eso significa un desmedro para ellos en su remuneración si no se cumplen las metas, es importante pedir una evaluación cada seis meses para poder alertar cualquier situación.

Solicita al Secretario incorporar para la próxima sesión de concejo a cada Director de departamento en la cual expongan la información requerida por este concejo.

EL H.C. NORAMBUENA: Solicita en el tema de metas de gestión información más que presentación de los Directores el documento de los catastro de mejoramiento de los caminos rurales.

LA SRA. ALCALDESA: Responde que este documento debe estar a disposición ya teniendo cumplidas las metas.

EL H.C. NORAMBUENA: Indica que están en informe de cumplimiento más que nada insumo informativo, para contar con esa catastro como también el grado de cumplimiento de 100% en el área de desarrollo comunitario de difundir, promover y ejecutar diversos programas sociales de Gobierno y sistemas de ayuda, solicita el listado de esos programas que se desarrollan en esta Dirección de desarrollo comunitario.

Otro punto que se refiere al área de infraestructura y servicios comunales y en tercer lugar era el área de desarrollo económico y fomento productivo, que tiene un grado de cumplimiento de un 100% en la meta de promover, difundir y ejecutar en la comunidad los servicios que prestan las oficinas que dependen de DIDEF, solicitar también un listado de los programas y esos servicios.

Expresa que se ven reflejado en el reglamento interno que tenemos aquí se puede entregar un insumo informativo que refleja los programas, los cuales no se encuentran en el reglamentos específicamente, si sus funciones de DIDEF y sus oficinas, pero así no el listado que se precisa de servicio como programa.

Señala que son esos tres temas solicitados.

EL H.C. GOMEZ: Se refiere a una aprobación que se hizo el año pasado de las metas de gestión, se realizó una exposición de cada uno de los jefes de departamento bien didáctica, sugiriendo que sería conveniente el próximo martes reutilizar la misma forma para más claridad de cada uno de los concejales.

LA SRA. ALCALDESA: expresa que de acuerdo a dicha petición va a replicar esa presentación de cada dirección solicitadas, y reitera que la información que cada dirección emana, justificando los cumplimientos se encuentran disponibles si desean solicitarla, haciendo hincapié que en caso necesario estos documentos pueden ser obtenidos mediante fotocopias.

SECRETARIO: Responde, lo que se requiera y sea necesario.

EL H.C. MUÑOZ: Solicita incorporar a la Dirección de tránsito, ya que debido al significativo aumento de parque automotriz en la comuna de Ancud, esto estaría dando origen un problema significativo en lo que duce relación con los estacionamientos, indicando que se encuentra la estadística en cuanto aumento lo que se refiere a vehículos menores al igual que camiones y buses dentro de la comuna con la finalidad de poder tomar algunas medidas, esto ya sea a mediana o largo plazo respecto a subsanar de alguna manera los estacionamiento en el centro de Ancud.

LA SRA. ALCALDESA: Acota que le parece dicha petición y solicita al secretario darles el tiempo y espacio a cada dirección que exponga, y trayendo la información a los concejales para así poder estar en condiciones de revisar.

CORRESPONDENCIA

Invitación de presidente y directiva del Capítulo regional de los lagos invita a los concejales (as) a un Seminario de Evaluación del Proyecto Ley que mejora el rol fiscalizador de los Concejales (as) aprobadas el 21 de 2014, en su tercer trámite legislativo en la Cámara de Diputado, dicho evento se llevara a cabo en la Ciudad de Osorno, los días 27,28 y 29 de Marzo de 2014.

Cuenta con el patrocinio de la Asociación Chilena de Municipalidades.

LA SRA. ALCALDESA: Consulta la fecha efectuarse este evento.

SECRETARIO: Responde, se realizará los días 27,28 y 29 de Marzo.

EL H.C.DELGADO: Solicita autorización para participar en el encuentro.

EL H.C.MUÑOZ: Solicita igual la autorización para el Encuentro Regional y en conjunto autorización para asistir en su vehículo particular, que se cancele las pasadas, peajes y combustible.

SECRETARIO: Consulta si alguien más solicita asistir a dicho evento.

EL H.C. NORAMBUENA: Indica que en conjunto con el C. Gómez solicitaron la autorización del Concejo para asistir a un curso de Actualización de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a realizarse los días 19 al 21 de Marzo, el cual le informan que se suspende. Hay varios cursos que tienen que ver con la actualización de esta Ley, hay otro que va impartir Gestión Global Capacitación, que se realizará del 24 al 29 de Marzo del presente, en la ciudad de Santiago, entendiéndose que el C. Gómez igual asistirá.

Comenta que el capítulo de concejales hay una asistencia de 150 inscrito, en lo general hay una complejidad de realizar una pregunta ya que no existe una formación más personalizada en ese sentido, esto se acota como una observación a quien lo quiera tomar, en lo personal y del C. Gómez desean asistir a este curso que aborda además de la actualización la Ley del Loyi que se va a promulgar próximamente, y puede tener alcance al cargo que ejecutan y otra legislación que tiene que ver con la Gestión Municipal.

LA SRA. ALCALDESA: Consulta, Concejal esta capacitación del 24 al 29 en donde se realizará.

EL H.C. NORAMBUENA: Indica que en la ciudad de Santiago.

LA SRA. ALCALDESA: Señala autorizar la salida de los Sres. Concejales a la ciudad de Osorno y a Santiago.

SECRETARIO: Se somete a votación de la participación a las capacitaciones de los Concejales.

No habiendo ninguna observación el H. Concejo Municipal lo Aprueba en los siguientes términos:

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes presentes en la sesión, acordó Los H. Concejales siguientes participen de las siguientes actividades de capacitación que se indican:

1.- Los Concejales Nelson Delgado Barría y Alex Muñoz Muñoz, en el Seminario de Evaluación y conocimiento del proyecto de ley que mejora el rol fiscalizador de los concejales (as) de Chile, que se efectuará en Osorno los días 27,28 y 29 de marzo de 2014, impartido con el patrocinio de la Asociación Chilena de Municipalidades. Se autoriza, con el voto favorable de la señora alcaldes, el concejal Muñoz efectuara su traslado en vehículo particular.

SECRETARIO: Informa y da lectura un informe de la asesoría jurídica en relación con el acuerdo de concejo alcanzado en la sesión 43 del 24 de febrero relativo a la solicitud de un comodato de la viuda de don Armando Bahamonde Reyes. Se Adjunta documentación para su conocimiento y aprobación.

Se da lectura a la nota de don Raúl Andrade Macías que expone situación producida en sus terrenos en la localidad de Chacao, adjuntando copias de planos, propuesta,

valorización de los terrenos con copia a los Sres. concejales para su conocimiento y revisión.

LA SRA. ALCALDESA: Consulta desde cuando se ocupa este espacio de este sr.

SECRETARIO: Señala que tiene más de diez a veinte años de ocupación en algunos casos.

LA SRA. ALCALDESA: Indica revisar documentación para su respuesta.

SECRETARIO: Informa que se está consolidando en el plano regulador

EL H.C. GOMEZ: Consulta respecto a esa nota sobre lo que se plantea en base a lo que se está haciendo en Chacao la construcción del alcantarillado, los terrenos y calles hay planteadas se están interviniendo hoy día con este proyecto de alcantarillado.

EL H.C. MUÑOZ: Comenta que no existe casa habitación

EL H.C. GOMEZ: Pregunta, no hay red que pase.

EL H.C. MUÑOZ: Responde que alcantarillado no existe, en calle Sommermier sí, por Pedro Montt no.

EL H.C. GOMEZ: Consulta no hay ninguna intervención

SECRETARIO: Consulta si bellavista

EL H.C. MUÑOZ: Informa que desde bellavista hasta Jardín Infantil

EL H.C. GOMEZ: Solicita que se revise esa situación, principalmente si hay hoy día algún tipo de intervención respecto a este proyecto de construcción del Alcantarillado, sin olvidar que son ellos los contratante y el resto es una responsabilidad que debe asumir la Municipalidad, por decisiones de autoridades que no son ellos.

LA SRA. ALCALDESA: Si tiene más de diez años

EL H.C. GOMEZ: Menciona que le interesa que si no está clara la situación legal de ese terreno se pueda estar interviniendo con un proyecto que han contratado como municipio, bajo la decisión de este concejo municipal.

LA SRA. ALCALDESA: Indica que se derivará a Jurídica, al igual tomar en cuenta que se topa con el actual trabajo que se está desarrollando con el alcantarillado.

EL H.C. OJEDA: Solicito de acuerdo a la nota del informe de terreno de la solicitud de pago, los precedente se han fijado, es un tema preocupante en este tipo, la idea poder tener conocimiento el concejo de lo que él está solicitando.

LA SRA. ALCALDESA: Señala que el vecino solicita un pago sobre esto y el municipio debe estar respaldado para cancelar si se ajusta y corresponde.

SECRETARIO: Manifiesta que conoce en lo personal una situación de haber alineado una calle bellavista, la ida era haber permutado la franja que estaba ocupando el terreno que estaba al lado con la idea del sr. Andrade de construir a fines habitacionales, al parecer lo que está pasando con el plano regulador el terreno queda como un área verde, el cual ahora se le complica la situación, en su oportunidad él estuvo en conversación con el sr. Alcalde y la señora Sonia quien tiene antecedentes de la situación que iba a constituirse en una permuta .

LA SRA. ALCALDESA: Solicita una revisión jurídica y ver si se topa con el actual proyecto que se está desarrollando. Respecto a la duda del concejal Gómez, el municipio no puede dar ningún paso si no está respaldado a lo que corresponde de pagar o hacer.

EL H.C. GOMEZ: Solicita a la Asesora Jurídica un estudio respecto si hay situaciones como esta en algún otro sector de la comuna, ya que a la fecha llevamos tres situaciones, el sr. Mansilla en Goicolea, la propiedad de la Sra. Soledad Alvarado y ahora de don Raúl Andrade de Chacao, consulta queda algo más ya que si tienen que entrar a cancelar todo esto ya hay decisión tomada en dos de estos casos, también tengamos los resguardos presupuestario, y tener una radiografía de las situaciones pendientes que hoy día tiene este Municipio con algunos vecinos.

EL H.C. OJEDA: Manifiesta que cuando pasan por calle Goicolea en la casa del sr. Mansilla, el cual el concejo aprobó el pago de los recurso con el tema de la vereda, se ve que está construyendo y el alero del segundo piso está sobresaliente sobre a la vereda, la consulta es si esa construcción corresponde o no en el plano legal. Ya que sobrepasa el nivel de la futura vereda.

EL H.C. NORAMBUENA: Señala que todavía no se le cancela no se cierra ese proceso de pago por ese terreno, es posible como dice el Concejal empiece a construir y posterior nos da otro valor porque hay una construcción.

LA SRA. ALCALDESA: Responde que existen un contrato firmado del año 2010, que incluso decía la fecha de pagar y han pasado tres años y no se ha cancelado y eso está contemplado en el presupuesto para finiquitarlo, en cuanto llegue ese momento de pagar por ese espacio en forma inmediata debe sacar lo que construyó. Recuerda que en la gestión pasada cuando se hace el contrato posteriormente casi en forma inmediata solicita una patente para poner un negocio, el cual se opuso ya que haber otorgado una patente en esas condiciones era una irresponsabilidad tremenda del concejo municipal haber aprobado por los riesgos que tiene, pero se aprobó igual, con un voto en contra.

Recuerda que el compromiso del sr. Mansilla el cual quedó estipulado que se le paga pero él tiene que retraer su propiedad, ahora que se le haya otorgado una patente, no sabe qué situación se puede crear, le consulta a la Asesora Jurídica.

LA ASESORA JURIDICA: Responde que estando dentro de la misma dirección, se traslada la patente no tiene ninguna modificación.

LA SRA. ALCALDESA: Señala que deben ser cuidadosos el día que estén en condiciones de cancelar el contrato que hay tiene que ser demolido lo que hay construido, es absolutamente improcedente.

EL H.C. CARDENAS: Comenta que hoy en día existe una Rotisería, carnicería que se le entrego patente, e hizo inversión y se le deja hacer. Cree que hay está cometiendo un error ya que de parte de la Dirección de obra quienes tienen que emitir un certificado acreditando que reúne las condiciones para lo requerido, esto no debió haberse hecho debido a que no reunía los requisitos para su funcionamiento.

LA SRA. ALCALDESA: Señala que se le entrego una patente cuyo nombre no recuerda con exactitud, señala que es HOSTEL.

EL H.C. SR. CARDENAS: Señala que era HOSTEL, pero que nunca funcionó como tal.

LA SR.ALCALDESA: Señala nuevamente que en su oportunidad se le entregó una patente, en un lugar donde no existe ninguna posibilidad de estacionamiento porque simplemente el espacio físico no lo permite, además hace alusión a desconocer que facultades le entrega el giro de dicha patente para su funcionamiento, por tanto al

momento de cancelar el contrato existente, de inmediato lo allí ocupado o construido debe ser retirado o demolido para restituir este espacio de la vereda.

EI H. C. SR. GOMEZ: Señala a la alcaldesa sobre referente al tema de señor mansilla que tuvo en sus manos ese compromiso de compra-venta, que redundó en una expropiación prácticamente en común acuerdo, el que está firmado ante notario y en ese compromiso se establece claramente todo lo que el tiene que demoler al momento que se realice la expropiación. Referente a lo planteado por el colega Ojeda de la nueva construcción, efectivamente todos han sido testigos de cómo se está construyendo, pero señala que toda persona que va a iniciar un proceso de ampliación o de construcción debe pasar primero por el Departamento de Obras de la Municipalidad, solicitando los permisos correspondientes y una vez otorgado iniciar la Construcción. La normativa también señala que puede empezar a construir una persona sin tener este permiso de construcción pero solamente a nivel de base, todo lo que significa el levantamiento de toda la estructura ya tiene que tener su permiso aprobado por la dirección, señala que espera que el departamento de obras haya autorizado esa construcción y si no lo había hecho haber efectuado la fiscalización correspondiente, ya que la gran mayoría transita por lo menos una vez al día por esa calle, donde se aprecia que se trata de una construcción no menor según lo apreciado, por tanto señala a la señora alcaldesa insistir una vez más con las fiscalizaciones referente a las construcciones apelando a sus dichos. Señala que la semana pasada estuvo en su oficina una vecina solicitándole orientación referente a cómo hacer sobre una ampliación de su vivienda en la Población altos de Caracoles, una vez entregada esta información la indicó que se trasladara a la dirección de obras para corroborar lo que le estaba señalando e iniciar los trámites, el planteamiento de la vecina no era permitido ya que las viviendas vienen con su plano de ampliación y lo que requería es prácticamente ampliar toda la vivienda y la estructura base no lo permite.

La vecina hizo todo los trámites correspondientes en Dirección de Obras, pero la respuesta fue negativa, lo que causó mucha molestia, dicha persona nuevamente regresa a su oficina donde le indica lo sucedido, y comentando que su vecina había ampliado su vivienda en las condiciones que ella pretendía trabajar, indicándole el lugar exacto de dicha construcción.

En ese instante menciona recordando que cuando habían estado viendo los temas de presupuesto con la finalidad de tratar de ingresar mayores recursos a la municipalidad la directora de obra cuando se solicitó su presencia se mandó a buscar en esa oportunidad y les señaló que por lo general en las poblaciones no ocurría y quienes ampliaban en dichos lugares tenían sus permisos de construcción. Por tanto al ver que esta situación al parecer no era como realmente debería funcionar, solicita a la señora Alcaldesa Instruir al personal de la Dirección de Obras para que pongan mucha más dedicación a lo que es todo el tema habitacional, porque de lo contrario hecha a perder todo el ordenamiento de la ciudad, ya que hay situaciones que pueden afectar directamente a las familias en lo que dice relación con los trámites legales al querer realizar trabajos de ampliación en sus viviendas.

SECRETARIO: Da lectura a la solicitud planteada por la Sra. Mariela Núñez Ávila Coordinadora del XXII Congreso Interchile con el Objetivo de hacer participe en la Realización del Congreso Mundial de la Red Internacional de investigación Ecológica de Largo Plazo. Se adjunta carta de solicitud.

LA SRA. ALCALDESA: Consulta fechas de realización del evento.

EI H. C. SR. NORAMBUENA: consulta señora alcaldesa teniendo en cuenta que es un congreso internacional que se llevara a efecto en nuestra comuna pero atendiendo a que es su atribución otorgar las audiencias solicita poder instruir y la factibilidad de poder invitarlos en un aproxima reunión de consejo.

LA SR. ALCALDESA: Plantea la factibilidades invitarlos.

SECRETARIO: Informa que ha tenido contacto con el Sr. Yuri Zúñiga Senda DARWIN y que mantiene los teléfonos de contacto.

LA SR. ALCADESA: Solicita al secretario Municipal que quede en tabla para la primera semana de Abril la invitación para poder escuchar lo que se va a realizar en el Congreso Mundial en nuestra ciudad.

SECRETARIO: Da lectura a una presentación por doña Sandra Bahamonde Ojeda Directora de Las Aldea S.O.S., dirigida principalmente para la Sra. Alcadesa y Consejo en la cual solicita apoyo Económico para la contratación de Nochero y otras necesidades básicas con antelación eran solventadas por entidades privadas, posteriormente da lectura a antecedentes históricos de la creación de dicha Aldea, y que trata de una Organización Privada sin fines de lucro, la cual presta servicio y apoyo de la infancia y que desde hace unos años a la fecha también se encuentra prestando servicios en la Región, hogares en la cual lo constituyen en su mayoría menores entregados por los Tribunales de Familia en Medida de Protección por vulneración de derechos. Es por ello que con la finalidad de ahondar aún más en antecedentes sobre esta organización solicita ser invitados a tomar parte en una reunión de consejo.

LA SR. ALCADESA: Solicita poner en tabla en una próxima sesión.

SECRETARIO: Da lectura al informe de la Asesora Jurídica Sra. Leyla Aguayo, de conformidad a la solicitud emitida por la Junta de Vecinos Villa Las Araucarias N° 14, en la cual se solicita el comodato del Inmueble Municipal donde funciona actualmente dicha sede social.

Invitación de la Empresa HIDROSIM Ltda., emitida por el Gerente técnico Sr. Aníbal Montaldo. Sobre el vertedero de la comuna, materia de sociabilizar propuestas pendientes un mejor rostro de la ciudad el día 13 de marzo, a las 19:00 horas en el salón del concejo donde expondrá dos presentaciones:

- 1.- Muros verdes una opción innovadora, puntos limpios con un sentido al reciclaje a cargo del Sr. Aníbal Montaldo
- 2.- Vertedero de Ancud pronóstico y mejora, relleno sanitario como unidad de negocio, a cargo de Iván Pérez, objetivo principal de estas presentaciones es buscar fuerza con los distintos estamentos de la ciudad, se sugiere invitar a los Jefes de dpto., Concejales, presidentes de Juntas de Vecinos, Org. Sociales, medios de prensa para así tomar las mejores decisiones y calidad de vida.

EI H. C. SR. NORAMBUENA: Solicita copia de la invitación

SECRETARIO: Informa solicitud sobre recurso de reposición y apelación para ante el concejo por el Sr. Mario Hernández Ch. de sumario Administrativo en su contra (se entregó copia a cada Concejal)

EI H. C. SR. GOMEZ: Solicita que la carta que se expone poder abordar en puntos varios.

LA SR. ALCADESA: Plantea que las consultas se harán a la Asesora jurídica en Varios y solicita al secretario que la invitación de la Empresa HIDROSIM se entregue a cada concejal de forma inmediata.

SECRETARIO: Responde que las invitaciones quedaran en la secretaria de la Alcaldía.

LA SR. ALCADESA: Manifiesta que en los puntos varios dará inicio la señora Asesora Jurídica Leila Aguayo y se agregan las consultas sobre el sumario.

ASESORA JURIDICA: Se refiere sobre el comodato de conformidad a la solicitud emitida por la Junta de Vecinos Villa Las Araucarias N° 14, en la cual se solicita el comodato del Inmueble Municipal donde funciona actualmente dicha sede social en forma indefinida, a lo cual ella señala haberle informado que al igual que todas las otras

Organizaciones se ha estado otorgando en un plazo no mayor de veinte años, esto con la finalidad de postular a proyectos que requieran, señalándoles además toda vez que estos no contaban con documentos anteriores por la pérdida de estos debido a los cambios de directivas, que por tanto debían nuevamente gestionar la tramitación de un nuevo comodato a este Concejo.

EI H. C. SR. GOMEZ: Se refiere a la Asesora Jurídica, indicándole que hace poco tiempo en la Población Las Araucarias se había construido una nueva Sede Social inaugurada recientemente, consulta si la Superficie utilizada hoy había sido mucho más amplia que dicha sede comunitaria.

ASESORA JURIDICA: Responde que sí, que esta vez es la sede Social y el Gimnasio.

EI H. C. SR. GOMEZ: Consulta que la ocupación del terreno se encuentra ocupado por estas dos infraestructuras actualmente.

ASESORA JURIDICA: Si.

EI H. C. SR. GOMEZ: Mi consulta obedecía Señora Alcaldesa actualmente tenemos ocupados el terreno y de administración casi permanente por parte de la junta de vecinos porque no se utiliza otro mecanismo más allá del comodato, ya que creo que dicha junta de vecinos tiene una vida útil mas ya de 20 años el Gimnasio tendrá algunas reparaciones, no habrá una forma de poder entregar en forma definitiva a la junta de vecinos en vez de estar haciendo estos comodatos de 15 años o 20 años, teniendo en claro que dichas estructuras será de un dominio permanente mientras exista la organización y en esa misma venta o donación o nombre que se le pueda colocar podría haber una clausula en esta donación siempre y cuando la junta de vecinos o la comunidad siga cumpliendo el objetivo para lo cual se les entrega y se va saneando la situación, porque como que se me ocurre que no siempre habrá que estar aprobando comodatos por tanto habría a su vez con ello una buena señal de este consejo, cambiando un poco esa modalidad, por lo menos en esos casos la propiedad que tenemos todavía retazos que puede ser utilizado con otros fines u otras instituciones.

EI H. C. SR. MUÑOZ: Manifiesta que el año pasado al igual lo planteo por cualquier tipo de proyecto de FNR , a nivel Nacional siempre se pide un comodato de 15 años mínimo, por eso se solicitó a 20 años, pero pasaran 4 a 5 años y tampoco van a poder postular y se va tener que volver a renovar, hay que ver la situación de algunos proyectos que postulan la Municipalidad a través de Secplan o de otro servicio que requiere que se vuelva el terreno a nombre del Municipio para que puedan ejecutar el proyecto una vez que está construido dicho proyecto vuelve a la organización, hay se contradice en el cual se solicita aclarar ese tema.

ASESORA JURIDICA: Afirma que en más de una oportunidad han tenido que hacer eso, por lo cual han tratado de mantener el resguardo y por lo mismo que se ha utilizado la modalidad de comodato para las organizaciones, no siempre son reparaciones menores significa una reconstrucción de un inmueble completo.

EI H. C. SR. MUÑOZ: Reitera según lo que se está explicando los comodatos pueden ser a 30, 35 o 40 años, para evitar que en cada administración estén haciendo esta misma situación y hacer perder tiempo y costos a los dirigentes sociales, y en cada administración no vengán nuevamente a solicitar al concejo su reanudación del documento.

LA SR. ALCADESA: Señala que este es un largo proceso desde el momento que el proyecto se presenta y tienen que estar saneado. Manifiesta que el Municipio cumple para los futuros proyectos, y ha sido un largo transitar de los dirigentes tratando de tener en reglas los terrenos donde tienen sus Sedes o Gimnasio como es el caso de las Araucarias y cree que ese proceso ha dado pie a que postulen sin dificultades, de

acuerdo a lo que Argumenta el Concejal Gómez y Muñoz se debiera revisar y dar indefinidamente o entregar los espacios.

Se le solicita a la Asesora Jurídica evaluar y revisar cada caso, yaqué es innumerable los comodatos, para que ellos puedan postular y dar soluciones definitivas pidiendo asesoría jurídica para dar soluciones, con la finalidad de entregar tranquilidad a aquellos dirigentes sociales que se encuentran en esta situación. Eso va el tipo de exigencia de los proyectos que han estado requiriendo, y esta Gestión ha sido generosa en ese sentido y ha dado la urgencia para que se solucione y ver para que haya soluciones definitivas. Reitera la revisión a la asesora jurídica y poder ver qué hacer con las distintas Organizaciones, con el tema de sus sedes y Gimnasios.

EI H. C. SR. NORAMBUENA: Señala a la Sra. Alcaldesa que la asesora Jurídica comunique a las Organizaciones para su conocimiento de estas opciones, no va hacer que por entregar una solución definitiva luego quieran hacer un proyecto que se requiera una inversión mucho más grande, en lo cual no puedan aportar ellos, como en el fondo Presidente de la Republica donde hay infraestructura, reposición, que son + fondos pequeños, y cuando requieran hacer una reparación más grande que tengan clara que en ese sentido teniendo ellos un comodato de por vida u otra forma, no va a poder ser el Municipio que les va a postular el proyecto para un mejoramiento, hay que evaluar.

LA SR. ALCADESA: Manifiesta que hay que ser cuidadoso en las expectativas que generan

ASESORA JURIDICA: Indica que es una solución que también se adoptado en algunos proyectos, que cuando el terreno no es municipal ellos los han entregado.

LA SR. ALCADESA: Comenta que también se ha hecho lo manifestado, no son muchos los casos como lo de las Araucarias que están en esas condiciones, pero si se quiere dejar trabajar tranquilo a ciertos sectores teniendo la posesión del lugar es bueno, no son muchos pero no generemos expectativas, ya que en vez de ser una solución nos vamos a llenar más de dificultades.

EI H. C. SR. DELGADO: Solicita revisar varias veces, no todas las juntas de vecinos tienen el grado de org. que uno pudiera pensar, algunas de ellas existen varias disputas por años, un tema como esos puede traer muchos problemas.

LA SR. ALCADESA: Señala que es eso lo que le decía a la Asesora Jurídica el caso de las Araucaria es particular y podemos tener otros casos y es ahí donde necesitamos la asesoría Jurídica para que terminemos los problemas de algunas Organizaciones creo que no son muchas, pero igual hay que tener mucho cuidado que no generar expectativas. Hay que ser cuidadoso y tomara la idea del Concejal y que no tengamos más problemas, sino soluciones. Y sugerir si llegan casos como estos para ir resolviéndolos.

EI H. C. SR. GOMEZ: Refiriéndose al tema jurídico también es complicado ya que existe la responsabilidad de quien está a cargo de los comodatos, la Ley es bien clara, los comodatos deben tener continuidad y deben ser renovados antes que expire el plazo de cumplimiento y muchas veces no se dan. Insiste en organizaciones que estén bien consolidadas, yo no me atrevería a proponer esto con Caracoles, ya que todos conocen la situación que sucede hay. Existen Instituciones que han demostrado en el tiempo que están funcionando consolidadas completamente y que se podrían estudiar. Creo que hay que hacerlo como una forma de
Que esta Administración quiere proyectarse hacia el futuro con base bien sólida.

LA SR. ALCADESA: Indica que se han dado pasos muy interesante, le hemos facilitado para que puedan acceder a sus proyectos.

Pero no obstante eso debiera estar también puesta la idea de solución definitiva algunos que se ajustan a esa posibilidad, y que marque esta gestión que esta llano a solucionar los temas, especialmente a los dirigentes de las Juntas de Vecinos.

EI H. C. SR. OJEDA: Manifiesta que la nota que se refiere el secretario que se enfoca a temas particular que personas particulares hoy en día habitan terrenos Municipales que están en comodato, la verdad que cuando están destinado habitación erradicar una vez la gente que está ocupando terrenos particulares una vuelta a ese tema, casi lo mismo que se está planteando en los temas de las Organizaciones Comunitarias, es un muy interesante pero hay que hacer un estudio a fondo del tema, que se tome la mejor decisión.

LA SR. ALCADESA: Indica que lo peor que se puede es generar dependencia, y las organizaciones y particulares sean Auto Valente.
Y no seguir cargando con dificultades, y si pueden tener la posibilidad de solucionar se debe hacer.

EI H. C. SR. CARDENAS: Manifiesta que comparte completamente el tema con el Concejal Ojeda de los particulares en el caso de la nota que se leyó anteriormente , y respecto a las Juntas de Vecinos puede tener unos 20 años de vigencia, pero un día cualquiera puede disolverse, por motivos diversos de iniciativa y comunicación pueden terminar en el fracaso, esperando que no sea el caso con estas Organizaciones, en el cual hay un tema que si ocurre ya que hay un contrato ya definitivo sería un problema para el Municipio, porque el terreno ya pasa hacer dueño de esa Institución que a lo mejor va estar congelada sin actividad. Hay que ser cuidadoso para poder entregar estas cosas a las instituciones, no tienen la misma perseverancia.
Con respecto a lo particular cree que deben estudiarlo muy bien de qué forma ya que el caso que se acaba de leer lo están pidiendo en comodato, por motivo que la persona que tenía el comodato falleció , pero esta la esposa quien está pidiendo el comodato para que se le haga el traspaso, considera que hay que tenerlo claro.

ASESORA JURIDICA: Indica que tiene claro que debe estudiar caso a caso los temas, pero eso le va implicar tiempo, tiene entendido que hay proyecto que van a postular las Organizaciones y que hay plazos que se empiezan a vencer en Abril, en atención a eso sería bueno poder otorgar el acuerdo de concejo respecto a la Junta de vecinos las Araucarias, y si más adelante toma una decisión de entrega en forma definitiva, se le da termino a este.

LA SR. ALCADESA: Solicita al secretario proceder a la votación

SECRETARIO: Se somete a votación en tomar en comodato a la Junta de vecinos la Araucaria a veinte años, donde se instalara su Sede Social.

El H. Concejo Municipal acordó, en votación unánime, otorgar por veinte años a la Junta de Vecinos N°14 Villa las Araucarias, comodato sobre Inmueble Municipal en que se encuentra emplazada la sede social del sector.

El H. C. Gómez le agrega lo que propone la Asesora Jurídica, que se va a estudiar y podría cambiar la situación legal posteriormente El H.C. NORAMBUENA y H.C.MUÑOZ, aprueban con la misma observación sugerida por la Asesoría Jurídica.

ASESORA JURIDICA: Se refiere al caso de los terrenos municipales Villa Goleta Ancud, donde existen varios terrenos que fueron entregados algunos vecinos del sector, el cual hay cinco que hoy día se encuentran vencidos el cual ellos pidieron renovación, pero por existir un sumario sanitario no fue efectivo, en el cual salió una sentencia muy perjudicial para el Municipio que al día de hoy no se ha solicitado cumplimiento por parte de la autoridad Sanitaria, de esto señala que existen dos casos que son la de la Sra. Patricia Legue que fue la que se comentó en el oficio y el caso de Armando Bahamonde quien falleció hace un año a la fecha domicilio en el cual quedó viviendo su conjugue con la cual vivía durante este comodato, señala que el consejo

solicitaron lo referente a las razones por la cual se le entregó el comodato, indicando haber tratado de haber tratado recuperar las Actas del Consejo para poder encontrar algún argumento que fue lo que gatilló la entrega, indicando que frente a esto no había encontrado mucho que rescatar, ya que el comodato que se había entregado había sido con fines habitacionales y dentro a la historia anterior a esto Don Armando Bahamonde solicitó el inmueble para la construcción de una Iglesia, oportunidad en que los vecinos se opusieron a esta iniciativa, pero si lo apoyaron que se habitara con fines habitacionales por parte de la Sra. Patricia Legue, con posterioridad a ello aparece la otra solicitud en los términos antes indicados, en la cual el Consejo acuerda otorgarlo por 15 años a la persona de quien habría efectuado la solicitud en su oportunidad, por lo cual se hizo una subdivisión del cual ustedes pudieron escuchar, subdivisión en la cual el terreno se dividió en dos lotes otorgando dicho comodato. Lo que se solicitaba en el oficio anterior que se presentó al Consejo el 24 de febrero tenía que ver con el cambio de titular del comodato que tenía en su momento Don Armando Bahamonde, esto en atención a que en el lugar había quedado viviendo Doña Nelly Muñoz. Señalando haberse interiorizado la situación social de dicha señora y la Dideco emitió un informe social en el cual describe que quien vive en dicho inmueble es la señora antes indicada sustentada ésta por una pensión que dicha persona recibe, al igual de indicar los egresos de este por diferentes conceptos como ser servicios básicos, informe en el cual señala y describe algunas patologías que esta padece con la finalidad de ilustrar la situación actual de dicha persona.

Con respecto a los otros vecinos en la cual indica los nombres señala que habrían presentado también en su oportunidad una solicitud para continuar ocupando los terrenos mientras que se regulariza su situación.

Da también a conocer lo que dice relación con el proyecto de alcantarillado estaría listo para ser financiado, indicando que el año pasado este proyecto habría estado al menos unos 10 meses, esperando que éste año se pueda contar los recursos toda vez que técnicamente se encontraría aprobado, en la cual señala que en el proyecto se ha trabajado directamente con los vecinos, indicando haber estado en conversación con la Alcaldesa y otros funcionarios con la finalidad de que este año se pudiera licitar estos terrenos, en la cual los vecinos tengan la posibilidad de poder comprarlos, ya que el sacar esas familias de dichos lugares sería complicado pese a existir antecedentes en sentencia del plazo que se les entregaba para retirarse, no dando ninguna solución una vez ejecutada esta diligencia, es por ello la intencionalidad de poder licitarlos toda vez que los vecinos estaría de acuerdo a adquirirlos, sin embargo no se les ha dado la posibilidad de hacerlo, por tanto solicita la posibilidad de otorgarles un permiso provisorio por unos 18 meses, mientras se hace el llamado a licitación esto por los diferentes inconvenientes que pudiesen surgir durante esta tramitación.

LA SR. ALCADESA: Consulta a la Asesora haciendo mención a la intervención del concejal Cárdenas a hacer una consulta.

EI H. C. SR. CARDENAS: Consulta a la licitación que plantea, hay que llamar a licitación, hacen propuesta, que pasa si viene una persona de afuera y vienen a la licitación.

ASESORA JURIDICA: Responde que es público.

EI H. C. SR. CARDENAS: Plantea, si es público, que pasa con los que están con su casa, tendrían que irse

ASESORA JURIDICA: Responde es lo mismo que si se tuviera que sacar.

EI H. C. SR. CARDENAS: Argumenta que se complica en vez de solucionar agravan el problema y vendrá al municipio

ASESORA JURIDICA: Responde que lo que pasa hay el municipio no puede enajenar directamente a los vecinos, ya que es remate o licitación. Si es que existiera una donación y tenemos en cuenta que las donaciones se otorgan a organizaciones sin fines de lucro, ya que son personas naturales, la vía es licitación más que el remate.

EI H. C. SR. DELGADO: Plantea, que es bueno que se esté pensando en una licitación ya que ha sido un tema mediático, el cual hace referencia que se han acercado algunos vecinos que le se han enterado que los terrenos son municipales y ellos reclaman un cierto privilegio de las personas que están en comodato u otra situación, por todo lo que ha pasado este concejo busque una solución independiente lo que la Asesoría Jurídica nos ha informado que no están fácil, respecto de la consulta que hacia el Concejal pudiera ser que otra ciudadano se adjudique un lugar que ya está viviendo una persona. En tanto valora que se busque una medida definitiva aunque de repente se tenga un problema puntual, reitera lo dicho sobre el privilegio de las personas y concuerda que lo que se está realizando, mientras se busca una solución definitiva.

ASESORA JURIDICA: Responde, si se solicita el permiso provisorio es para que les ayude a cualquier trámite no tienen ningún documento que acredite que viven ahí, mientras que se realice la licitación.

La Tmca **EI H. C. SR. OJEDA:** Señala toma connotación con el tema de contaminación del río *directa* latón y que eran las únicas familias que contaminaban y lo cual no es así. La contaminación se sabe que es un tema integral de arriba hacia abajo y que emitido por un informe de parte de la Directa de mar referente a la contaminación de la Bahía de Ancud. Se presenta como ir solucionando el tema integral y cree que hoy día hay una propuesta parte de ese lugar que hoy está contaminando para darle una solución es muy interesante podemos decir que se empezó el tema de descontaminación del río, y eso es honorable. En lo cual sería el tema de entrabar el tema de este proyecto y posteriormente ver el tema del terreno para estos vecinos, hay que buscar la solución ya que no pueden los vecinos vivir en la incertidumbre

EI H. C. SR. GOMEZ: Manifiesta sus felicitaciones en primer lugar por la iniciativa que se pretende tomar, este tema lo ha planteado a principio del año pasado y le gustaría que se vea en todos los casos de la comuna, ya que en pudeto bajo, Chacao existen situaciones como estas, y cree que cuando se autoriza una persona particular a usar cierto terreno esa persona cada día va tratando de mejorando su calidad de vida, a través de los mejoramientos que le hacen a la vivienda, por tanto al darle acceso al alcantarillado estamos contribuyendo a la mejor calidad de vida de los vecinos, dicho esto pide a la Asesora Jurídica poder estudiar la situación porque cree que al poner esta situación en remate o de licitación se corre serios riesgos de que las personas que en este momento están haciendo uso de estas propiedades no se lo adjudiquen, por tanto cree ellos como municipalidad no pueden donar, pero pueden vender con el precio del avalúo fiscal con autorización del Ministerio del Interior, en el cual solicita hacer esas consultas y así vender a las familias que ya llevan viviendo mucho tiempo en esos sectores, al igual está de acuerdo ampliar la permanencia de ellos por la cantidad de meses que se ha señalado pero teniendo muy presente y tratando de agilizar al máximo estos trámites porque cree que pueden cobrando el avalúo y con la autorización del Ministerio del Interior y así se aseguran no provocando un problema para ambos si es que ellos tuvieran que dejar abandonar la propiedad, con lo que ello significa la destrucción de los hogares que les ha costado construir por bastante años.

LA SR. ALCADESA : Solicita a la Asesora analizar este tema que ha recibido desde el comienzo de esta gestión, y con el planteamiento que da la asesora de una solución administrativa y en este minuto el permiso da tiempo de averiguar lo que tiene pensado y es lo que se ajusta a lo que dice el C. Gómez, hay varias alternativas y soluciones que se está abordando desde un comienzo no solo con ellos, al igual con otros sectores que tienen problema, el permiso abordarlo primeramente, y otra posibilidad de donar, ya que licitar el riesgosa y ver las otras alternativas planteadas y dar solución a estas familias que están en dificultades. Por hoy es darle el permiso y someterlo a consulta de los sr. Concejales

EI H. C. SR. NORAMBUENA: Reconoce el avance en este tema y reiterar la insistencia de los concejales en este tema solicitando asesoría jurídica para aclarar y en virtud no

poner en riesgo a los vecinos, se inclinaría por la solución que explotar la solución del C. GOMEZ, al igual solicita priorizar y darle velocidad al proyecto de alcantarillado, eso fue lo que gatillo esta problemática ya que por la sentencia de la Autoridad Sanitaria que si bien no ha solicitado el cumplimiento efectivo y ha dado tiempo sin duda para generar el proyecto, para poder generar el proyecto que lleva hace muchos años atrás, y solicita priorizar este proyecto y que se ponga de los primeros en la lista. Y así se demostraría que la Administración se está haciendo cargo del problema de fondo, ya que el calle san Martin en Fátima existe este mismo problema de aguas servidas en la bahía de Ancud, con su consiguiente problema de la pesca artesanal, reclamamos que se han hecho ver en distintas Organizaciones de pescadores Artesanales, el cual a citado en reiterados ocasiones el estudio del borde costero de la bahía de Ancud y cuantos sitios están sufriendo de descarga de aguas servidas. Y reitera la inclinación por no poner en riesgo a los vecinos y poder contar con la solución, y el permiso provisorio tener que contar con la aprobación de este concejo.

LA SR. ALCADESA: Informa que en Diciembre les llevo una notificación donde la Asesora argumento todo lo que se iba hacer, no lo acepto la Autoridad Sanitaria e incluso le emplazó a pagar y sino iba detenida, lo cual lo hizo público ya que no se cancelaria lo que otros no han hecho, se está dando los pasos con bastante responsabilidad para dar solución a mucha gente, y si en algún momento la Autoridad sanitaria nuevamente dice que deben cancelar o la detención la Sra. Alcaldesa sigue con la misma posición, pero si hay un camino avanzado en muchos casos que van a dar solución, y se le solicita a la asesora optar por la solución administrativa y que definitivamente estas familias queden en condiciones de regularizar situación como se va hacer con muchos otros. La Alcaldesa lo toma también y está la voluntad del concejo se hacerlo.

ASESORA JURIDICA: Informa que se está haciendo un catastro respecto a lo que está señalando el C. Gómez, de todos los inmuebles y propiedad que están en una situación similar y otros que no están siendo habitadas por nadie. Ya se llevan un par de meses que van hacer satisfactorio para el Municipio en cuanto a recursos.

EI H. C. SR. MUÑOZ: Opina y felicita al Dirigente que acompañan en estas gestiones a sus vecinos para un mejoramiento de calidad de vida, en el cual hay que buscar soluciones a los problemas y que sean propietarios a sus terrenos para así poder postular a proyectos, mejorar la calidad de vida, postular diferentes tipos de subsidios y créditos. El Municipio ha dado pasos importantes como es el alcantarillado, proyectos de Subdere, y no permitirá algún tipo de licitación a remate que ponga en riesgo a propiedad de la gente que está ahí, y los vecinos de la Goleta Ancud han tenido buenas directivas y el cual hoy el Presidente está siguiendo la misma línea. Da su apoyo a todo lo que vaya en beneficio al propietario de esta propiedad del sector.

LA SR. ALCADESA: Expresa que el Municipio se ajusta a normas, se ha jugado en contra que prácticamente 28 proyectos y muchos mas no están viables en la subdere, no fue aprobado ningún a excepción algunos de emergencia con ayuda de algunas personas que los han apoyado, se espera que el cambio de Gobierno va influir y se va a tener recursos para este proyecto y muchos otros, y el criterio que se aplicará es de dar solución a emergencias y cosas que tenemos en la Comuna. Y no obviar el tema jurídico. El Secretario Municipal va acotar sobre lo expuesto.

SECRETARIO MUNICIPAL: Referente a los terrenos que están en la mira por la Autoridad Sanitaria, hay una sentencia de esta unidad que es competente a esta materia, consulta es como otorgar un permiso de ocupación va contrario sentido estricto de la sentencia, no generara un problema.

ASESORA JURIDICA: responde si no lo sacan va en contra

SECRETARIO MUNICIPAL: Responde que va una voluntad expresa del sentido contrario, esa es su preocupación la plantea ya que no le gustaría que el concejo se vea envuelto en un tema.

EI H. C. SR. NORAMBUENA: Requiere analizar bien el tema de la sentencia.

LA SR. ALCADESA: Sugiere hacer otra presentación del tema

ASESORA JURIDICA: Responde que la Corte de Apelación determino que el Municipio no es responsable.

LA SR. ALCADESA: Solicita revisar con lo que argumenta el secretario

EI H. C. SR. NORAMBUENA: Pregunta cuál sería el plazo

LA SR. ALCADESA: Responde vasta que le coloquen los recursos.

EI H. C. SR. CARDENAS: Consulta cual es la razón que están pidiendo el plazo

ASESORA JURIDICA: Responde que no tienen ningún documento que los abale para estar hay.

EI H. C. SR. CARDENAS: Solicita analizar lo que dice el Secretario para no caer en un problema.

LA SR. ALCADESA: Consulta a la Asesora si en una semana pueden evacuar la duda, y ponerlo en tabla para poder clarificarla.

EI H. C. SR. GOMEZ: Sugiere la posibilidad para salvar la situación buscar una solución de fosa séptica colectiva momentánea, que no va a tener un costo tan elevado, y no correrían el riesgo que la Autoridad sanitaria los sancione, y se hace en conjunto con los vecinos y la Municipalidad.

EI H. C. SR. DELGADO: Consulta sobre el plazo el año que hablaba la Asesora Jurídica cuando expira.

LA SR. ALCADESA: Responde que todavía tienen plazo. Solicita una semana hay toda la voluntad ya que deben revisar la documentación y ponerlo en tabla para la próxima semana, y darle solución el día martes.

Para el próximo tema respecto al Sumario se abstiene a comentario.

EI H. C. SR. GOMEZ: Consulta respecto al proceso hay una situación que le preocupa en relación con el largo tiempo que estuvo suspendido don Mario Hernández, y el Municipio continuó pagando su remuneración, entendiendo la necesidad de recursos económicos que se tiene como Municipalidad, la gran necesidad de profesionales, le parece que está desperdiciando a un profesional que pudiera ser de mucho servicio para las múltiples responsabilidades y obligaciones que se tiene como Municipio. si la situación se vuelve a revertir como ya ocurrió en una oportunidad producto de un informe emanado por la Contraloría este funcionario sea restituido y se gane su remuneración trabajando, cree que el proceso se ha dilatado, y se está perdiendo un curso humano y económico de la Municipalidad. Y espera que todo procedimiento este ajustado a derecho y con toda la imparcialidad que corresponda. Solo quiero dejar reflejado con lo que dice relación con la remuneración y no trabajo de este profesional.

EI H. C. SR. DELGADO: Consulta es legal el hecho que se menciona el Concejal estando suspendido se le tenga que pagar su remuneración.

ASESORA JURIDICA: Responde, Si, no deja ser Funcionario solo está suspendido de sus funciones. Una medida preventiva que se toma dentro de un sumario está facultado

quien toma la investigación y que se aplica cuando el funcionario este dentro del Municipio obstaculice la investigación.

EI H. C. SR. NORAMBUENA: Manifiesta que quede estampado en el acta que no está en las atribuciones del Concejo Municipal ni de los concejales sugerir inhabilitarse para esto, espera que este proceso este sujeto a derecho lo que se determinará en el futuro, y sobre todo cuando llega este tipo de documento que habla de posible de desacato a dictamen de Contraloría, y expresar su preocupación respecto a este caso que se ha dilatado bastante y pagos de honorario de un funcionario que ha sido separado de sus funciones, entendiéndolo que es una medida que está dentro de derecho, pero también no deja de ser inquietante sacar de las arcas Municipales fondos que están destinados a pagos de honorarios sin que se cumplan función alguna. Refiriéndose a esto solicita que quede estampado en acta su preocupación, ya que en sesiones anteriores al igual se había referido a este caso.

EI H. C. SR. MUÑOZ: Comenta lo que le preocupa que este tema se ha dilatado más de lo correspondiente, ya que no se actuado con mucha seriedad de parte de la fiscal o quien esté a cargo de este proceso, ya que los dictamen de Contraloría están ahí, les está diciendo algo y la que está a cargo del sumario dice otra cosa y como ha dicho, se está haciendo un daño al presupuesto Municipal, y eso igual le preocupa, esperando que este tema se zanje o se restituya al funcionario, como dice el Colega Gómez se está perdiendo un Profesional y se está pagando una persona que está en su casa. Al igual eso es preocupante no sabe hasta cuándo se va a largar esto, y ellos como Concejales tienen la facultad para cuidar el presupuesto municipal y está dentro de sus atribuciones. Argumenta al igual si esto se alarga hará las consultas correspondiente donde corresponda para que este sumario tenga algún fin definitivo y eso le preocupa.

ASESORA JURIDICA: Señala que el sumario administrativo se tramito siempre en los plazo, ya que un funcionario que estaba dentro de la investigación nunca entrego un domicilio dentro de la ciudad, y notificarlo en el sector rural era muy complicado, nunca estaba o no se abría la puerta, en varias veces los funcionarios fueron, y una carta certificada no se pudo ya que correos de chile no va a sectores rural, no es negligencia si no que hay otros entes que implicaron su agilidad como plazos. Y deja en claro que a partir de ayer se sanciono este sumario Administrativo y ya el funcionario deja de ser funcionario y no seguirá recibiendo remuneración, se aplicó la medida de destitución por el Alcalde subrogante quien resolvió y se aplicó otra sanción a la Directora de Obras, no fue la destitución sino una multa.

LA SR. ALCADESA: Consulta a los Sr. Concejales si tienen alguna pregunta más y si está clara la explicación.

VARIOS

LA SRA. ALCALDESA: Solicita realizar reunión extraordinaria para el día martes, tema Aprobación de Actas.

Los concejales proponen aplazar el tema, hasta tener tiempo para su lectura.

El H. Concejo Municipal aprobó sesionar extraordinariamente el día martes 1 de abril de 2014, a las 18:00 horas, con el fin de aprobar actas pendientes.

EL H. CONCEJAL SR. DELGADO Señala la inquietud de las personas que tienen una actividad en el Terminal de Buses Rural, sobre la repoblación de palomas que están haciendo daño en sus locales comerciales. Ya que han llegado a botar alimentos por su mal estado y presentación. Solicita que se estudie una solución, como el sistema que se va instalar en el Terminal de Castro, que consiste en un sistema de mayas que evita el ingreso a los pilares donde se establecen.

Como no requiere de muchos gastos, solicita poder contar con recursos Municipales y dar solución a estos vecinos y pasajeros dentro del terminal.

Otro punto es dar a conocer como comentario en el discurso del Sr. Intendente, sobre el presupuesto del Gobierno Regional, señalaba que la información de la discusión presupuestaria es la peor evaluada en el país, y señala que lo otro es el presupuesto proyecto 2014 está copado con los proyectos de arrastre, según lo planteado sobre ese tema solo queda que los Organismos técnicos, como la Secplan elaboren una buena cartera de proyecto, conseguir los RS y todos los proyectos que tengan prioridad, como el que estábamos mencionando anteriormente que tiene que ver con el alcantarillado que serán gestionados por la SUBDERE.

LA SR. ALCADESA: Consulta lo que propone es canalizar por otras vías

EI H. C. SR. DELGADO: Responde Si y sugiere que los organismos técnicos trabajen este año para hacer una buena Cartera de proyecto para postular el 2015.

EI H. C. SR. MUÑOZ: Quiere formular su preocupación de muchos llamados de personas de sectores rurales por el incumplimiento de factores de maquinarias, que se citan para un día y no llegan, lo cual se piensa que es un caso particular, pero cuando se reitera se hace preocupante, ya que son muchos llamados de distintos sectores de la comuna, linao, puntra, etc., si esta persona está con mucha demanda no debiera prometer lo que no va a cumplir. Y eso provoca mucha molestia a la gente del sector rural, ya que el da una fecha y la maquina no llega y además no contesta el teléfono, este tema al igual se va a exponer en la reunión de Comisión de Operaciones, Obra y Transito, por el motivo que esto se vuelve a reiterar y los reclamos llegan al Concejo. Quienes llaman por motivo de mejoramiento o campos deportivos.

Otro punto es el llamado de la Directiva del Centro de Padre de la Senda de Chacao, por el mal estado del Camino, teniendo conciencia que eso le pertenece a Vialidad o Sierra Nevada, se encuentra desde sector de Lecam pasando por el Quilar y llegando a la escuela senda Chacao, es un tramo que debería demorar veinte (20) minutos y se está demorando una hora, cuando asumió la Global, solo una vez han pasado maquinaria.

Tercero; Lo llamaron de la Escuela de Caulin, lo cual están preocupados por equipamiento de esta. Cuando se iniciaron los Alumnos llevaron sillas de la sede Social o alguna de las Organizaciones del sector para que el alumnado este en clases no teniendo mesas, y teniendo entendido que eso era un proyecto a través de Secplan. Consulta, si ese equipamiento está llegando o va a llegar.

SR. ALCALDESA: Responde que está en curso, los plazos no tiene conocimiento.

EI H. C. SR. MUÑOZ: Manifiesta que ellos están muy preocupados por la situación y solicita que alguien o la Corporación le aclare la situación y cuando van a llegar estos equipamientos, o qué tipo de equipamiento va a llegar a la Escuela de Caulin.

Por ultimo ver la disponibilidad de los Concejales a la Comisión de Deporte, para el día lunes a las 09:30 de la Mañana, ya que en el año 2013 fue el Presidente de la Comisión de Deporte, y se van ir alternando con el Concejal Delgado, el cual hay que hacer el traspaso, por el cual él se hará cargo de la comisión este año.

SR. ALCALDESA: Consulta, si aceptan la proposición del Concejal Muñoz para la reunión del próximo lunes 17 de Marzo a las 09; 30. A la vez comenta que el día de hoy en la Corporación se realiza una Reunión, en el cual estaba citada, el cual no pudo asistir por tener Concejo, pero si se tomaran varios puntos en el cual habrá una respuesta del inmobiliario que preguntaba el Concejal Muñoz.

EI H. C. SR. GOMEZ: Solicita movilización para el día de mañana, y poder participar a una convocatoria que se está realizando en la ciudad de Castro de los Concejales de la Provincia de Chiloé, para reactivar lo que es el Concejo de Concejales o el Capítulo de Concejales a nivel Provincial. Y como existe un compromiso mañana en la tarde, tendríamos que asistir en vehículos particulares, ya que por movilización colectiva no estarían de regreso a la hora que tienen una actividad, el horario de Castro es a las

cinco de la tarde (17:00), y están convocados acá a las diecinueve treinta horas (19:30). Sra. Alcaldesa se fuera tan amable de poder disponernos de movilización, hasta este minuto estamos viajando prácticamente el 100% de los concejales a dicha convocatoria.

SR. ALCALDESA: Consulta, será mañana a las 17:00, saliendo a las cuatro (16:00), se coordinará, asisten los seis concejales.

EI H. C. SR. GOMEZ: Si, Aprovechando que esta la Asesora Jurídica, como en la reunión pasada se planteó los traspasos de Terreno Municipales al servicio de salud para la Construcción del Hospital, se estaban realizando unas gestiones del sr. Yuri, consulta como va esa gestión y cuando ya tendrían una respuesta definitiva. Además agrega que tiene antecedentes que dentro de esta propiedad, que prácticamente está vendida de parte del Municipio que falta el trámite de recibir solamente los recursos, se encuentra una propiedad particular de la Sra. Julia Santana, lo que consulta es, cual es la situación de ella, que gestiones se está haciendo para poder desocupar y llevar adelante los tramites sin mayor inconveniente una vez teniendo salvada la otra situación con el sr, Yuri.

Lo segundo es referente a lo mismo, es que tiene información de que se ha estado realizando algunos movimientos de tierra, dentro del terreno, cual es preocupante ya que se han hecho las Calicatas y topografías y si hay intervención nuevamente habría que hacer el trabajo topográfico, y eso podría significar un problema entre el Servicio de salud que ha dispuesto de los recursos y los profesionales y el Municipio, le gustaría tener antecedentes si eso es tan así y que información la que manejan.

SR. ALCALDESA: Consulta, Sra. Leyla tiene alguna respuesta.

ASESORA JURIDICA: Respuesta, respecto al caso de la vivienda que está ubicada esto se hizo a través de la dirección de obras y solo es una vivienda que está en el terreno, El Servicio de salud para enanchar las vías va a tener que expropiar, ya eso no le compete al Municipio. En el caso de esa vivienda, ellos se comprometieron como servicio de Salud a gestionarle un subsidio a esta Sra., para efecto de sacarla de allí y poder tener una solución a su problema habitacional ya que es una persona Adulto mayor,

Esta persona está de forma irregular, no tiene título o compra del terreno, no existe documento, solo se fue a instalar a ese lugar, esto se está viendo con el Servicio de salud y ellos la semana pasada lo estaban trabajando con para Serviu ejecutar más rápido su subsidio.

SR. ALCALDESA: Consulta, al respecto por los movimientos de tierra y desconoce absolutamente quién este interviniendo con maquinarias. Argumenta que se averiguará esa situación.

EI H. C. SR. CARDENAS. Acota que de ese Terreno se sacó tierra para rellenar el Cementerio, e intervino operaciones en ese tiempo, no existía un compromiso con el Servicio de Salud en ese tiempo, ahora que se haya sacado últimamente, podría ser, ya que se ha estado rellenando últimamente, ignoro si fue de ahí o no.

SR. ALCALDESA; Señala que hará las averiguaciones correspondientes.

EI H. C. SR. GOMEZ: Solicita que se averigüe, ya que este movimiento se hizo posterior a las calicatas, es un tema que preocupa y podrían tener más que un problema, y en referente al caso de la Sra., él solicita como Municipalidad que mejor se instruyera al Departamento Social del Municipio y ese Departamento realice toda las Gestiones con el ministerio de vivienda y urbanismo, le parece lo más lógico que ha planteado la asesora Jurídica, ya que estas cosas no se solucionan de la noche a la mañana no va hacer que nos veamos en la obligación o el Servicio de Salud o el Gobierno Regional al momento que ya esté en condiciones de liberar esas platas y cancelarse, coloquen la responsabilidad al Municipio de sacar a la Sra..

Señala que se está comprando un terreno y debe estar completamente limpio, y los que hayan tomado el compromiso ahora no sabe si estarán para el trámite final. Lo más conveniente que el departamento Social del Municipio se preocupe de esta situación.

ASESORA JURIDICA: Comenta que ellos ya fueron a visitar a la Sra.

SR. ALCALDESA: Consulta, cuando ocupo el lugar, de hace mucho.

ASESORA JURIDICA: Responde, de antes que se comprara.

SR. ALCALDESA: Argumenta que es un tema social y hay que reubicarla.

EI H. C. SR. GOMEZ: Recuerda que hace un tiempo atrás, solicitó un informe de todos los proyectos eléctricos que hoy han sido presentados por la Municipalidad al Gobierno Regional, y las condiciones que se encuentra cada uno de ellos, hasta el año pasado según la información que tenía, a lo menos habían dos Proyectos aprobados, técnicamente y con financiamiento, mi pregunta es, si sigue estando en esas mismas condiciones, pero también planteaba la necesidad de conocer cuántos sectores más hoy se tiene

De familia con este beneficio de la Energía Eléctrica, y que estén en proyecto elaborándose dentro de la Municipalidad o en algunos casos por captar.

SR. ALCALDESA: Consulta al Secretario Municipal, Si se entrega la documentación cuando lo solicita los Sres. Concejales.

SECRETARIO MUNICIPALIDAD: Comunica, que si es a través de acuerdo, pero si lo requieren se le entrega sin ningún problema.

SR. ALCALDESA: Si, como lo solicitó el C. Norambuena, y recuerda que se pidió el tema de los Proyecto Eléctricos por el C. Gómez, habría que informar a Secplan para que se entregue la información. Argumenta que en lo personal no lo hace, reiterarlo.

EI H. C. SR. GOMEZ: Solicita que para la otra reunión Ordinaria de Concejo, se pueda invitar a la Sra. Yasna Bahamondes y al jefe de la Global. Expresa que en reiteradas oportunidades han conversado la forma que se están llevando los trabajos de mantención de los distintos caminos Rurales, y la gente sigue reclamando, recién lo decía el C. Muñoz y cree que a cada uno de los Concejales y a la Sra. Alcaldesa, cada vez que se va a una localidad rural le reclaman y lamentablemente los responsabiliza a ellos. Por lo tanto cree que la Sra. Yasna hoy está en el cargo y sigue en el mismo para lo posterior, ya que son cargos de confianza, y que pudiera estar acá y aclarando varios puntos; de la Mantención Global de los Caminos, y los Caminos que se están asfaltando y de aquello que estaban con compromiso de hacerlo en la temporada de verano y no lo han realizado.

En la invitación colocarle la fecha y el horario, solicitar su presencia.

SR. ALCALDESA: Manifiesta invitarla a la sesión siguiente, la del mes de abril, para que tenga un margen de dos semanas para

Ver en qué fecha podría asistir al Concejo Municipal, le sugiere al Secretario hacerlo a través de oficio y el tema del Global el sierra Nevada.

EI H. C. SR. GOMEZ: Sugiere que ella misma lo coordine

EI H. C. SR. NORAMBUENA: Consulta por las Mujeres que trabajan en Pro-Empleo, comenta que se han acercado varias de ellas de distintos turnos, comentan que se sienten acosadas e intimidadas en término laborales, por parte de un supervisor Don Cesar Villarroel, de Aseo y Ornato.

Lo que comentan estas trabajadoras es que este sr constantemente las amenaza con despedirlas, las trata como malas trabajadoras, las cuestiona como las peores cuadrillas y ellas se sienten demasiado intimidadas. Y se sienten pasadas a llevar por

sus derechos, este señor no están en su atribuciones en estar amedrentando o amenazando en despedir, entendiendo la naturaleza del PRO-EMPLEO. Cree que si se quiere tener algo transparente con lo que se vio, la conmemoración del día Internación de la Mujer, y si se tiene esa lógica de un enfoque de género, sobre igualdad de derecho de la Mujer, este tipo de situaciones lo mínimo que debe ser evaluada e investigada de alguna forma para que no esté sucediendo..

No quiere hacer un juicio acabado sobre ello, ya que no cuenta con los antecedentes, solamente la preocupación que le hacen llegar estas mujeres.

El Pro-Empleo no es el mejor empleo del mundo, un sueldo de \$85.000, lo que ganan mensualmente cual se sienten insegura de su estabilidad laboral. Habría que tomar cartas en el asunto.

SR. ALCALDESA: Señala que lo va a revisar y va hablar con Don Cesar, además el sistema de pro-empleo prácticamente lo administra y no son decisiones de ellos, y la continuidad de las personas que están allí son totalmente ajeno al Municipio, y son designadas de otro lugar, que son listados que vienen de nivel Nacional. Lo va a revisar para saber que lo que está pasando.

EI H. C. SR. NORAMBUENA: Comenta que el segundo punto tiene que ver con una inquietud de unos vecinos de las Canteras en la parte que continua la calle hacia el terreno Municipal, donde están los camiones, las maquinas, en pudeto bajo. Comenta que un vecino le hizo ver que en el verano, con los camiones Municipales subiendo y bajando, se le llenan las casas de polvo, y en invierno va hacer el barro. Fue a verificar esta situación y para poder plantearla si tiene alguna solución por el municipio o que los camiones pasen más despacio, para cuidar el estado de la calle. Es al frente de las canteras

SR. ALCALDESA: Consulta, si será transito obligado por los camiones, hay que preguntarle al encargado de Aseo y Ornato y saber que está pasando y ver que se puede hacer hay.

EI H. C. SR. NORAMBUENA: Si, está en muy mal estado y lo tercero es el Alumbrado Público y es una situación que han informado Aseo y Ornato, y que todavía no tiene solución y les preocupa porque sucede solo los fines de semana, que quedan sin alumbrado público., con todos los posibles riesgos que se pueda llevar.

EI H. C. SR. CARDENAS: No será el consumo del Estadio.

EI H. C. SR. NORAMBUENA: Puede ser el consumo del Estadio que les baja.

SECRETARIO MUNICIPALIDAD: Comenta que el Estadio funciona todo los días de la semana hasta tarde y no pasa nada. Muchas veces el fin de semana está apagado el estadio y la calle Almirante la torre igual

SR. ALCALDESA: Manifiesta que debe haber una razón para que el fin de semana se corte, hará las consultas al Encargado de Aseo y Ornato y ver qué razones hay.

EI H. C. SR. NORAMBUENA: Hace referencia que por ese mismo tema, la página web donde dice reclamo ese no está funcionando.

EI H. C. SR. NORAMBUENA: Señala último punto es sobre el Cementerio ya está colapsado, y hay una demanda ciudadana y medios de comunicación indagando un poquito más afondo que se va hacer, entendiendo que los terrenos que estarían disponible, los últimos están en la parte más baja y se están inundando. La comunidad pregunta que va a suceder.

SR. ALCALDESA: Informa que se ha pensado en derivar a otros Cementerios Rurales, ya que no hay otra alternativas mientras no tengan los recursos para comprar un nuevo terreno, no hay ninguna alternativa más, llegada la situación solicitar en algunos

sectores Rurales la sepultación de algunos vecinos. Lamentablemente no hay otra alternativa.

Y esto va a llevar tiempo, ya que no es de un rato para otro, se han hecho todas las averiguaciones de terreno, están medianamente preparados a cuando dispongan de recursos como abordar el tema, y aun teniendo el terreno igual les va a llevar tiempo.

EI H. C. SR. CARDENAS: Solicita autorización de su colega que está refiriéndose a este tema, y plantear la posibilidad de hacer Nichos en algunos de los sectores a orilla de las líneas que quedan algunos retazos, a través de un proyecto para poder presentar alguna forma de financiamiento para mientras, generando unos 50 Nichos. En algunas comunas hay estos Nichos Municipales que se venden, se arrienda o se donan. Por el momento se podría presentar un proyecto sería una solución no definitiva pero para un tiempo de 40 o un poco más si es posible sería lo ideal.

SR. ALCALDESA: Informa que hay una evaluación para Nichos que igual es caro, tema que habría que abordarlo como Municipio, que proyectos e iniciativas son totalmente incierto, habría que buscar las vías que están tan difíciles de abordarla. Se estaba viendo si se hacen los Nichos tienen que ser con costos Municipales, Lo conversaba con el equipo y están tratando de llegar al máximo de tiempo que tienen, que en algún minuto lo van a tener que hacer y en este minuto no hay disponibilidad para abordar ese gasto. Lo va volver hacer con Secplan que solución y les transmite lo que se pudiese hacer.

EI H. C. SR. NORAMBUENA: Consulta sobre los recursos del Cementerio, no sabe el plazo donde estarían llegando.

SR. ALCALDESA: Responde lo del cementerio., se tiene que regularizar, le consulta a la Asesora, el Gobierno regional el que objetó el traspaso de los recursos si no saneaban el Terreno, y ya la Asesora Jurídica hablo o va hablar.

ASESORA JURIDICA: Se le envió la propuesta del inmueble.

SR. ALCALDESA: Responde que significa que bajo las posibilidades abordan ese tema, ya que les propuso el Servicio Nacional de Salud de Chiloé, no era viable los dejo absoluta posibilidad de dar solución, pero esta vía está a punto, si lo aceptan lo hacen rápidamente y que el Gobierno Regional tenga Saneado el Terreno libre de la deuda, al igual el Municipio sigue con la deuda, hay que buscar esta forma para demostrar que el terreno va estar a disposición, si eso pasa se hace en un corto plazo y los recursos están. Si pasa por acuerdo va al Servicio de salud de Chiloé y también al Gobierno Regional y tendrían que liberar los recursos.

EI H. C. SR. MUÑOZ: Plantea que desde Enero del año pasado el Cementerio de Chacao está en las mismas condiciones, ya no hay ningún espacio para sepultar algún vecino, y que también está dentro de las propuestas y como buscar una solución, comenta que no se necesita 5 ni 6 hectáreas que con 1/2 o 1 hectárea no quiere más para una solución. Pero también ver la posibilidad dentro de ese plan buscar la forma de ver ese tema, ya que el cementerio de Chacao también está colapsado.

SR. ALCALDESA: Comenta que también se ha estado viendo que ese lugar acuda algunos sectores, puede ser Caulin, Chacao, Pugeñun en toda un Área de la comuna. Eses cementerio tendría que abarcar todo ese sector. El Municipio tiene un terreno enorme en Huicha, pero no reúne las condiciones para un Cementerio. Consulta a la Asesora cuantas Hectáreas corresponde, (50 hectáreas), es una posibilidad. Se ha estado siempre en incertidumbre si llegan recursos abordan enseguida la compra del terreno.

EI H. C. SR. MUÑOZ: Manifiesta que el Cementerio de Caulin también está colapsado.

SR. ALCALDESA: Manifiesta si logran una solución sea para ese sector, que abarque Chacao, Caulin, Pugeñun, sería una solución integral, así se ha estado viendo, si se liberan los recursos. Poder tener las obsiones que hay, y cual tomarla.

ASESORIA JURIDICA: Sector de la playa larga

EI H. C. SR. NORAMBUENA: Solicita informe en qué estado está la postulación de los taxis Ejecutivos que se acordó en el Concejo un tiempo atrás, postular a esos 25 cupos. Comenta que hace unos días atrás tubo una breve reunión con el presidente de la Confederación Nacional Eduardo Castillo, Transporte menor que estuvo aquí en Ancud, también expresaba su preocupación como iría este tema, para los taxistas que solicitaron un tiempo a otras y que se acordó en Concejo.

SR. ALCALDESA: Indica que le llegó un Oficio donde acusaba el recibo del Informe técnico que se había solicitado y quedaba a disposición si se resuelve llamar y eso todo ha quedado en manos de las nuevas Autoridades si se da curso o no a eso. Es un tema que lo resuelve el próximo Seremi, el Municipio cumplió entregando el informe técnico y de acuerdo a lo que allí dice claramente que Ancud necesita algunos cupos de taxi Ejecutivo. Si ahora a nivel Nacional lo resuelven hay peticiones, se tendrá que hacer un llamado. Hasta la fecha no hay ninguna claridad o respuesta, es una resolución de ellos, quien decide es el seremi.

EI H. C. SR. NORAMBUENA: Se refiere sobre las recomendaciones que hizo llegar la comisión de Turismo , Cultura y Medio Ambiente, en un Sesión que se obtuvo el 27 de Enero respecto al Agua, que ha pasado un plazo considerable para poder hacer sus análisis, estas recomendaciones la hizo en un trabajo desarrollado entre todo los Concejales validados por todos ellos y esta comisión, en conjunto con la organizaciones la la comisión civil, representación de junta de vecinos Urbana que representan la mayor parte de los sectores , la consulta es si las recomendaciones la va aceptar o no.

SR. ALCALDESA: Informa que lo estuvo viendo con la encargada de Secplan y le había hecho una propuesta, lo va a ver con ella como dan curso a las peticiones, pero también hay varios que están en camino yaqué pueden abordar y posteriormente hacer este reunión, se lo comunicó hace ya 15 días atrás, va a retomar para que vean lo que hacen la propuesta que puedan hacerla realidad, se lo encomendé a ella, solicita un poco de tiempo para ver realmente que resuelven.

EI H. C. SR. NORAMBUENA: Solicita un acuerdo de Concejo para mantener una acción de fiscalización al cumplimiento de Obras, y posibles responsabilidades administrativas en el desarrollo del proyecto de construcción señalética turística Comuna de Ancud. Solicita este acuerdo de concejo para fiscalizar; manifiesta que el material que se utilizó no es el adecuado a su juicio, por motivo que ya se está quebrando.

SR. ALCALDESA: Consulta al Concejal si se refiere al último Frieri que teníamos en el tema..

EI H. C. SR. NORAMBUENA: si de 23. 859.242, adjudicado a don **CRISTIAN ANTONIO ALVAREZ LOPEZ**, fiscalizar la realidad estructural, utilización de materiales, incluso detalles que tal vez uno no se da cuenta, pero revisándolo bien puede ser total mente contribuyente para su objetivo, que es la traducción en Ingles de lo que se quiere decir, espero no faltar el respeto pero Da la impresión que fue Tarzan tradujo esas frases al Inglés, ya que no tienen ni pata ni cabeza, la conjugación de verbos y gramática del Inglés e incluso le hizo ver un ciudadano Norteamericano, que estaba viendo un letrado que no correspondía a la traducción.

SR. ALCALDESA: Todo proyecto esta supervisado, solicita revisarlo.

EI H. C. SR. NORAMBUENA: sobre todo el material, ya que el de la plaza ya está inclinado, la estructura es un fierrito delgadito, sin ser técnicos el material no corresponde, puede haber una irregularidad en el cumplimiento. Le da la imprecisión que puede haber una irregularidad, por eso necesita ese Acuerdo para la fiscalización.

SECRETARIO MUNICIPALIDAD: Consulta si tiene que ver con Fiscalización a la Gestión o tiene que ver con la Fiscalización del Proyecto específicamente.

EI H. C. SR. NORAMBUENA: Si, como fiscalización al cumplimiento de la obra la estabilidad estructural y le da la traducción y le da la impresión que los materiales también no son idóneos y las especificaciones técnicas del proyecto, y entendiendo que es un proyecto que fue entregado por consiguiente que alguien lo superviso y lo recibió ver si hay una irregularidad en el cumplimiento, es imposible responsabilidad administrativa está diciendo que este proyecto se recibe conforme.

SR. ALCALDESA: Primero hay que ver si se cumplió el proyecto y de ahí recaen la responsabilidad

SECRETARIO MUNICIPALIDAD: Comenta que esas son facultades fiscalización del concejo, el tratamiento es distinto porque si es así la solicitud de fiscalización quedaría radicado su cumplimiento en la Alcaldesa, caso contrario queda radicado en el Departamento de Control.

EI H. C. SR. NORAMBUENA: Responsabilidad Administrativa, entonces partir por lo primero y si es que hay ay una irregularidad solicitar un sumario.

EI H. C. SR. GOMEZ: Plantea que primero hay que ver los antecedentes para revisar las especificaciones porque el que este ladeado, el material no sea el más adecuado, a lo mejor no tiene ninguna responsabilidad la Empresa ni tampoco el funcionario, porque el proyecto partió de esa forma y se cumplió a cabalidad, ahora el tema es distinto que al momento de desarrollar el proyecto no se utilizaron o visualizaron que los materiales a utilizar no eran los que realmente se ocuparon sino que tenían que ser de otras características. Ante eso lo primero es que nos pasen el proyecto y en base a eso se requiere la fiscalización

SECRETARIO MUNICIPALIDAD: Necesitan entonces una copia del proyecto para ser entregado a cada Concejal.

El H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime requerir de SECPLAN copia se los antecedentes del proyecto de instalación de señaléticas turísticas con el fin de verificar su estricto cumplimiento durante su ejecución.

EI H. C. SR. CARDENAS: Manifiesta que los baños del Terminal rural son totalmente antihigiénico, de malos olores, el cual en forma personal ingreso a estas dependencia en el terminal en cual lo encontró en muy mal estado sobre todo encontró que la persona que está encargado no está viendo la higiene de este y voy a dejar para que se haga una recomendación a la persona responsable de estos baños y la próxima semana volverá a fiscalizar si hay un cambio en la limpieza

SR. ALCALDESA: Consulta, si es que tienen una persona para este servicio

EI H. C. SR. CARDENAS: Se refiere a la solicitud de Audiencia de Roberto Kobus, quien le solicito nuevamente una audiencia para la primera semana de Abril y asistirá con el encargado del Encuentro de Tango en todas las comunas de Chiloé.

SR. ALCALDESA: Se refiere que en su primera carta se le había dado una Audiencia, el cual no asistió, pero para fecha 01 de Abril quedara en Tabla para que asista a exponer su solicitud en compañía del encargado de dicho evento.

EI H. C. SR. NORAMBUENA: Consulta, si esa audiencia es para solicitud de fondo

SECRETARIO MUNICIPALIDAD: Al parecer requieren el Patrocinio.

SR. ALCALDESA: No dice nada, deben especificar lo que requieren,

EI H. C. SR. CARDENAS: Este encuentro de Tango lo quieren hacer todo los años y que quede una fecha establecida y que se de por los medios y que quede en el programa de invierno.

SR. ALCALDESA: señala que la solicitud la derivo y solicitó que le indagaran cuanta gente están involucrada, ya que hay que saber cuántos vecinos se involucran, en base a eso se corresponderá a subsidiarlos o apoyararlos.

EI H. C. SR. CARDENAS: Tema es la reunión de comisión de Transito y Operación que por tercera vez que se está llamando a reunión y le da un mensaje a sus colegas que cuando se comprometen hay que dar cumplimiento, nuevamente se va a postergar por el tema de mañana que se asistirá a la reunión en Castro, quedara para el día viernes 14 de marzo en la mañana, a las 10: 00 AM.

SR. ALCALDESA: Plantea que lo más urgente es el viaje a Castro de los Concejales, saliendo a las 16:00 horas, para la movilización.

EI H. C. SR. OJEDA: Consulta respecto al Proyecto de intervención del pasillo donde tiene que ver con las caídas de agua de las Sras. la Feria, entre el Supermercado unimarc

SR. ALCALDESA: responde que se ha pasado meses para tener una solución, y un techo para el rededor de la feria en imposible

EI H. C. SR. OJEDA: va hacer un tema preocupante cuando comiencen las lluvias

Finaliza la sesión a las 13:05 hrs.

Incluye: Certificado acuerdos.

RWB/yyc.



RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL